

24765

AUTORIZACIÓN DE GASTO

Para Pagar Para Adquirir

I. FUNDAMENTACIÓN DEL GASTO

UNIDAD SOLICITANTE _____ FECHA 12 | 06 | 09

D.A.F. _____

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S):
 Adquisición de: 1 Toner marca HP modelo Q-7551-A

DESTINO DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S): DPTO. RECURSOS HUMANOS
 IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O PRESTATARIO: PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

R.U.T. DEL PROVEEDOR: 96.556.940-5

- Menor precio Plazo de entrega Requerimiento
- Calidad Único proveedor Otros

MONTO DEL GASTO	
TOTAL \$	82.670.-

OBSERVACIONES:

Proceso se realizó en forma directa debido a que el monto no supera las 3 UTM/3.
 DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES
 DIVISION DE RECURSOS HUMANOS
 SECCION DE ADQUISICIONES E INVENTARIO
 1778 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES E INVENTARIO

INCLUYE: Cuadro Comparativo Cotización Boleta o facturas Otros

II. REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA

IMPUTACION	DISPONIBLE	GASTO	SALDO
2204009	\$ 4680498.-	\$ 82670.-	\$ 4615828.-
	\$	\$	\$
	\$	\$	\$

ID-COMPROMISO: 12P4
 FECHA : 16 06 2009

III. RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2981
 SANTIAGO, 12.06.2009

VISTOS: El Decreto Ley N° 1.762, de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el Decreto Ley N° 1.028, de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.314 de 2008, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; las Condiciones de Uso del Sistema de Información de Compras y Contrataciones; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención de la Toma de Razón y las facultades delegadas mediante Resolución Exenta N° 306 de 2008, de esta Subsecretaría.

RESUELVO 1. Autorízase el gasto señalado en ítem II
 2. El monto de dicho gasto se imputará al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, según lo indicado en el ítem II.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES Y FINANZAS
 SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES Y FINANZAS
 NELSON BRAVO CÉSPEDES
 Jefe Departamento de Finanzas